

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO  
ABREVIADO DE PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS PUESTOS DE  
FUNCIONARIOS INTERINOS SUJETOS A EJECUCIÓN DE PROGRAMAS  
ADSCRITOS AL IVIA (GRUPO A1)**

Habiendo concluido la valoración de los candidatos, tanto de la primera fase (prueba escrita), como de la segunda (evaluación de los méritos aportados), según lo establecido en las Bases que rigen este procedimiento, se procede a publicar el resultado provisional obtenido por los aspirantes con la especificación de la puntuación asignada en cada apartado.

Los candidatos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que puedan formular, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes ante la Comisión de Valoración.

Moncada, a 9 de febrero de 2018

ISABEL  
GOMIS  
MORATAL

Firmado digitalmente por  
ISABEL|GOMIS|MORATAL  
Nombre de reconocimiento  
(DN): cn=ISABEL|GOMIS|  
MORATAL,  
serialNumber=19995536A,  
givenName=ISABEL, sn=GOMIS  
MORATAL, ou=Ciudadanos,  
o=ACCV, c=ES  
Fecha: 2018.02.09 08:30:44  
+01'00'

---

Fdo.: Isabel Gomis Moratal

(Secretaria)



---

Fdo.: Fco. R. Tadeo Serrano

(Presidente)